

DECRETO U. DE C. N° 92 221

**VISTOS:**

La nota N° 288 del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, por la que informa de la elección de Director del Departamento de IDIOMAS EXTRANJEROS; lo previsto en el Decreto U.de C. N° 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U.de C. N° 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. N° 90-242 de 11.06.90, y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º, y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Nómbrese **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS** de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, al señor **PATRICIO MORENO FARIAS**.

El nombramiento anterior, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1º de agosto de 1992.


La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; a los Sres. Directores de Finanzas y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de agosto de 1992.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL